

UDS
Mi Universidad.

UNIVERSIDAD DEL SURESTE
LICENCIATURA EN MEDICINA HUMANA
CAMPUS COMITAN.



MAPAS CONCEPTUALES:

- Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades
MOPECE 4.
- Actividades de Notificación inmediata ante las
Enfermedades prevenibles por vacunación.

Alumno: Ugarte Venegas C. de Jesús.

Grado: Tercer Semestre.

Grupo: "D"

Asignatura: Epidemiología II

Catedrático: Dr. Colebro Castellanos Cecilia

Comitán de Domínguez, Chiapas: 13 Noviembre 2023.

Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Transmisibles.

Vigilancia es el Análisis, Interpretación y Difusión sistemática de datos recolectados, usando métodos prácticos, uniformes y rápidos.

Sirve para Observar las Tendencias en Tiempo, Lugar y Persona con la que pueden anticiparse a cambios para realizar acciones oportunas.

Eventos de Salud Bajo Vigilancia.

(Ent, Sx, Fac de riesgo, Otros)

Sujetos a Vigilancia por el Nuevo Reglamento Sanitario Internacional de importancia Internacional, nacional, regional de Ent total o parcialmente erradicadas.

Ent en fase de eliminación.

Ent transmisibles de corto periodo de incubación y alta letalidad.

Ent nuevas, reemergentes, y desconocidas en el área geográfica.

Ent No trans de alta mortalidad prematura.

Daños a la Salud Provocados por sustancias tóxicas ambientales.

Fac de riesgo de alta prevalencia.

Condiciones (eventos) de naturaleza social condicionantes o determinantes de problemas de salud.

Etapas Básicas de la Vigilancia.

* Recolección de Datos

* Análisis de información

* Interpretación de inf.

* Difusión de la inf.

Tipos de Vigilancia.

- V. Pasiva: Cada nivel de salud envía inf de forma rutinaria y periódica

- V. Activa: Equipo de salud acude a la fuente de infección para realizar una búsqueda intencionada de casos del evento sujeto a vigilancia.

- V. Centinela: Se basa en inf proveniente por un grupo seleccionado de fuentes de inf del Sistema de Servicios de Salud.

La Vigilancia resulta esencial para las actividades de prevención y control de enf, evaluación del impacto de programas y servicios de Salud.

Actividades de Notificación inmediata ante las Enfermedades Prevenibles por Vacunación.

Haciendo énfasis en el primer nivel de atención (Centro de Salud de Núcleo Básico, Casas de Salud, Caravanas),

Prestadores de atención de salud, independientemente de la institución (pública o privada), tiene la obligación de notificar los casos; mediante el formato SUINE, en un lapso de tiempo de 2-3 hrs mediante la vía que sea necesaria (medios).

En Caso de NO Notificar.

El Reglamento de Salud Internacional es el documento por el cual se sanciona.

Dicha notificación va dirigida a la Jurisdicción correspondiente (a la región), donde partirá al estado en un mismo lapso de tiempo.

En el transcurso de este proceso ocurre la planeación de Brigadas para; Datos demográficos, Papelería y Encargada del Transporte, quienes acudirán en un lapso menor a 24hrs a la comunidad.

Documentos que serán Necesarios.

- 1.- Expediente Clínico / Hoja diaria del médico
- 2.- SUINE
- 3.- Diagnóstico de Salud Actualizado.
- 4.- Censo Nominal de Vacunación / Cartilla del px.
- 5.- Red de Frio.
- 6.- Mapa Epidemiológico Actualizado.
- 7.- Número de biológicos en ese momento (Virales y bacterianos).

Como siguiente paso en la trayectoria del proceso de notificación inmediata, Jurisdicción envía la información al país a través de la DGE (Dirección General de Epidemiología) en donde en un tiempo de 48 hrs acudirán a la comunidad reportada.

Cercos Epidemiológicos

Son acciones preventivas que se realizan en la población, con el fin de disminuir o evitar la propagación de las enfermedades infecciosas, para realizar búsqueda activa de casos, tomando como referencia un caso sospechoso, probable o confirmado.

También conocido como "barrera sanitaria" ó "control de foro".

Interviene la búsqueda intencionada de casos, ante un brote.

Implica:

- Identificación del caso primario.
- Contactos del enfermo.
- Evaluación de los contactos.
- Cuarentena o aislamiento de los contactos.
- Monitoreo y seguimiento.

Vana según:

- Tipo de enfermedad.
- Período de incubación.
- Dinámica de transmisión.

Duración mínima de un ciclo completo de incubación de la enfermedad en cuestión.

Fuente Bibliográfica

Módulo 4, Vigilancia en Salud Pública.
Programa Especial de Análisis de Salud, Módulo de Principios de
Epidemiología para el Control de Enfermedades, Segunda Edición.
Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la
Salud. Washington, DC; 2001.